



Por indicación del Sr. Decano, se convoca una *sesión extraordinaria* de la Junta de Facultad que tendrá lugar el *próximo viernes 24 de octubre* en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo, a las **13.00 h. en segunda convocatoria**, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación del artículo 8.1.a) del Reglamento de Régimen interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo, sobre la composición de la Junta de Centro.

Con el fin de recoger el acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado el pasado día 3 de octubre en el que se posibilita que los Profesores Contratados Doctores pasen a ser miembros natos de la Junta del Centro en el que impartan docencia, se propone el siguiente cambio de redacción:

“La Junta de Facultad estará constituida por:

- a) *“Todos los profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes y los profesores contratados doctores, que representarán el 55% del total de los componentes de la Junta”.*

2. Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, con el fin de adaptarlo la normativa marco elaborada por la comisión jurídica del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia para las Delegaciones de Alumnos.



Murcia, 21 de octubre de 2014
LA SECRETARIA

Alejandra Selma Penalva